R.U.C. 80015991-5 – Rogelio R. Benítez esq. La Residenta
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

BICENTENARIO DE LA NACIÓN PARAGUAYA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de Setiembre de 2011

REF: LCO N° 02/2011
Construcción de Empedrados
ID N° 220612
Convocante: Municipalidad de Juan E. O'Leary

SRA. EDA FÁTIMA FELICIANA BENITEZ SOSA
Propietaria de FORTIA E.I.R.L.
Presente

NOTIFICOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM N° 934/2011**, de fecha 01 de setiembre del corriente, y **Resolución JM N° 024/2011** de fecha 08/092011, actos administrativos jurídicos por los cuales se ha resuelto adjudicar el contrato al **Oferente GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES, con un monto de Gs 164.756.360 (Guaranies ciento sesenta y cuatro millones, setecientos cincuenta y seis mil, trescientos sesenta)**, bajo el sistema adjudicatorio de la totalidad, por cumplir con todos los requisitos requeridos por la Convocante, y constituyéndose como la propuesta con las mejores condiciones para la contratación; acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Responsable de UOC

Fortia E.I.R.L.
Recibi 12/09/11

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

12 de Setiembre de 2011

REF: LCO 02/2011
Construcción de empedrados
ID Nº 220612
Convocante: Municipalidad de Juan E. O'Leary

Señor **FRANCISCO GOMEZ ZARATE**
Propietario de **GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 934/2011**, de fecha 01 de septiembre del Corriente y JM Nº 024/2011 de fecha 08/09/2011, actos administrativos jurídicos , por los cuales ha resuelto adjudicar al Oferente **GOMEZ HNOS. CONSTRUCCIONES ,** con un monto de **Gs 164.756.360 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones, setecientos cincuenta y seis mil, trescientos sesenta),** bajo el sistema adjudicatario de la totalidad por cumplir con todos los requisitos requeridos por la convocante y constituyéndose como la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

PROF. BERNARDO J. DOMI
Responsable de UOC

CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS. Juan E. O'Leary - Alto Paraná 0674-20221

Recibi Conforme. 12/09/11

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Acta de Imposibilidad de Notificación

REF: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011–Construcción de Empedrado Camino al Campo Santo-ID Nº 220612- Convocante Municipalidad de Juan E. O'Leary.----------

A raíz de la información de la decisión tomada por la Máxima Autoridad de la Convocante, se hace constar por medio de la presente que en el marco de la contratación de referencia, no ha sido posible realizar la notificación de la adjudicación al Oferente ***CONSTRUCCIONES TAI*** ya que la firma citada no dejo consignado dirección, número de teléfono o correo electrónico en su oferta.

Para todos los efectos que tuviere lugar, dada a los 12 días del mes de Setiembre de 2011.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Responsable de UOC